



El Consejo General de Enfermería pide potenciar la continuidad asistencial y la gestión de casos para mejorar los cuidados de los 19 millones de pacientes crónicos en España

- **Las enfermedades crónicas son la primera causa de muerte y de discapacidad precoz, causan el 60% de las muertes a nivel mundial y desencadenan el 75% del gasto público sanitario. En España afectan a más de 19 millones de personas y provocan más de 300.000 muertes al año, casi el 75% del total.**
- **“Se hace imprescindible apostar por figuras como las enfermeras de continuidad asistencial o de gestión de casos que permitan mejorar los cuidados que se prestan a los pacientes crónicos complejos. Unas figuras que ya han demostrado que son coste-efectivas y muy resolutivas, para un Sistema Sanitario eficiente y de calidad si quiere mantener sus prestaciones”, señala Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.**
- **El Consejo General de Enfermería, con la colaboración de Boehringer Ingelheim, ha editado dos documentos de referencia donde se detalla el marco de competencias que han de desempeñar tanto las enfermeras dedicadas a la continuidad asistencial como en la gestión de casos.**

Madrid, 20 de julio de 2021.- Las enfermedades crónicas son la primera causa de muerte y de discapacidad precoz. Son responsables del 60% de las muertes a nivel mundial y desencadenan el 75% del gasto público sanitario. En España afectan a más de 19 millones de personas y provocan más de 300.000 muertes al año, casi el 75% del total. “Una situación que requiere plantear diferentes estrategias en nuestro Sistema Sanitario pues estas cifras son crecientes. Así, se hace imprescindible una apuesta firme y decidida por las enfermeras, pues no sólo será necesario incrementar su número, sino también apostar por figuras como las enfermeras de continuidad asistencial o de gestión de casos que permitan mejorar los cuidados que se prestan a los pacientes crónicos complejos. Unas figuras que ya han demostrado que son coste-efectivas y muy resolutivas en aquellas CC.AA. donde están implantadas y que debe ser modelo para el resto del país, con el objetivo de conseguir un sistema de salud eficiente y de calidad, si



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

quiere mantener sus prestaciones y ser sostenible a medio y largo plazo”, señala Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

Las previsiones demográficas indican que, en tres décadas, el 30% de la población española será mayor de 65 años, lo que implicará un importante aumento del número de enfermos crónicos en el Sistema Nacional de Salud, pues la prevalencia se concentra especialmente en los mayores de 55 años y aumenta con la edad. En la atención y cuidados de los pacientes con patologías crónicas, la clave es el trabajo en equipo con un enfoque multidisciplinar, donde las enfermeras son referentes en el cuidado, seguimiento, educación sanitaria y promoción de la salud, facilitando la continuidad asistencial del paciente en todo momento.

También es fundamental la figura de la enfermera gestora de casos, que “ofrece un entorno centrado en la persona y no en la enfermedad, promueve la autonomía como pilar para la recuperación funcional y reincorporación a la comunidad, garantiza el máximo bienestar y minimiza el sufrimiento de pacientes y familiares, fomentando la toma de decisiones compartidas entre profesionales y pacientes, y asegurando la calidad de la atención sanitaria”, subraya el presidente de las 325.000 enfermeras españolas.

Marco de competencias

Precisamente para fomentar no sólo el conocimiento en la sociedad de la existencia de estas figuras, sino también entre las propias enfermeras, el Consejo General de Enfermería, con la colaboración de Boehringer Ingelheim, ha editado sendos documentos donde se detalla el marco de actuación tanto de las enfermeras dedicadas a la [continuidad asistencial](#) como en la [gestión de casos en patologías crónicas](#). En ellos se definen ampliamente tanto el ámbito como el desarrollo de estas áreas de actividad específicas de las enfermeras, su amparo jurídico, las principales intervenciones enfermeras, y su plasmación en las áreas asistenciales, investigadoras, de gestión y docente.

Para Elena Gobartt, directora médica de Boehringer Ingelheim España, “el abordaje de la cronicidad es uno de los mayores desafíos de nuestro sistema sanitario y después de la situación que hemos vivido es necesario reactivar el seguimiento de los pacientes crónicos y la atención presencial en consulta. El papel de la enfermería es fundamental en el circuito del paciente crónico para atender sus necesidades específicas. Por ello apoyamos esta iniciativa, que está muy en línea con nuestro reconocimiento de la labor de enfermería y la visión de poner al paciente en el centro de la actividad sanitaria”.

“El objetivo final es que el paciente reciba en cada momento la mejor atención y se le haga un buen seguimiento, con el objetivo de que exista un mejor control del proceso patológico y se eviten complicaciones. En este contexto las enfermeras, sin duda, ejercen un liderazgo y un



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

protagonismo. Al fin y al cabo, fortalecer su papel refuerza también a nuestro sistema sanitario, mejorando los cuidados y la calidad de vida de los pacientes con patologías crónicas”, concluye Pérez Raya.